

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 20 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 802/86 del registro del Departamento de Compras (n° 401.467/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 56/87, "in-situ", a los efectos de lograr la contratación del servicio de limpieza del edificio sede de los / Tribunales Federales de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 1987; y  
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 59 de fecha 22 de enero ppdo. (confr. fs. 92), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 223, 224 y 229.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 56/87 y adjudicar a la firma "SUP-MAC S.R.L.", por menor precio, de acuerdo a su presupuesto de fs. 165/188 y por el importe total de AUSTRALES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (A 19.800.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO